

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO (TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN MECES 3, PARA ADSCRIBIR AL PUESTO DE JEFATURA DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN), EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO

1. Puntuación definitiva de la valoración de méritos del concurso.

Reunido en sesión de 21 de noviembre de 2024, el tribunal calificador del proceso selectivo, una vez estudiadas las alegaciones presentadas en relación con la valoración provisional de la fase de concurso, acuerda otorgar las puntuaciones definitivas de la fase de concurso que figuran en la siguiente tabla:

PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS (FASE CONCURSO)							
	CURSOS FORMACIÓN (Máx. 6 puntos)	TITULACIONES ACADÉMICAS (Máx. 5 puntos)	LENGUA GALLEGA (Máx. 2,5 puntos)	LENGUAS OFICIALES (Máx. 1,5 puntos)	TOTAL MÉRITOS GENERALES (Máx. 15 puntos)	MÉRITOS PROFESIONALES (Máx. 25 puntos)	TOTAL MÉRITOS (Máx. 40 puntos)
ARGIBAY IGLESIAS, MARIA JESUS	0	0	1,25	0	1,25	25	26,25
CAMESELLA GESTEIRA, SILVIA	6	0	1,25	0	7,25	18,90	26,15
CAMPOS PICO, RAQUEL	0	0	0	0	0	0	0
CANEDO GUTIEREZ, BARBARA MARTA	6	0	1,25	0	7,25	25	32,25
CARLOS COSTAS, GRACIELA	0	2,5	1,25		3,75	0	3,75
CASAL RODRIGUEZ, DIEGO	6	5	1,25	1	13,25	0	13,25
CASTANEDO ARRIANDIAGA, TERESITA D.J.	1,52	0	0	0	1,52	25	26,52
DÍEZ COSTAS, AUREA	3,54	0	1,25	0	4,79	3,36	8,15
DOMINGUEZ BOVEDA, LUCIA	6	3,5	1,25	0,5	11,25	3,22	14,47
ESTEVEZ LAVANDEIRA, ISABEL A.	1,7	5	1,25	0,5	8,45	24,78	33,23
FERNANDEZ LAGO, MARIA	2,09	0	1,25	0	3,34	25	28,34
GONZALEZ VICENTE, GENMA	2,45	0	1,25	0	3,7	0	3,70
GURRIARAN MOSQUERA, PILAR	0	3,5	1,25	1	5,75	6,30	12,05
JORGE FERNÁNDEZ, MARIA JOSÉ	6	0	1,25	0	7,25	21	28,25
LORENZO GRANJA, CARLOS	4,66	0	1,25	0	5,91	5,32	11,23
MACEIRA EIRAS, ANA	6	3,5	1,25	0	10,75	13,72	24,47
MENDEZ VARELA, ANDREA	6	0	1,25	0	7,25	25	32,25
ORRIOLS CASTRO, ALICIA	6	0	1,25	0		25	32,25
PEREZ AROSA, SILVIA	0,3	5	1,25	0,5	7,05	1,68	8,73
SÁNCHEZ VÁZQUEZ, CLARA	6	5	1,25	1	13,25	11,90	25,15
TABOADA GONZALEZ, ANGELA	0,3	0	1,25	0,5	2,05	0	2,05
TALADRID DIEZ, ALBA	4	3,5	1,25	0,5	9,25	22,26	31,51
TOURÓN TORRADO, MÓNICA	6	0	0	0,5	6,5	25	31,5
VÁZQUEZ BLANCO, MARÍA DOLORES	0	3,5	1,25	0	4,75	0	4,75

2. Convocatoria para la realización del examen de la fase de oposición.

Se convoca a las personas candidatas para la realización de la prueba de la fase de oposición para el próximo día 28 de enero de 2025 a las 10.00 de la mañana, en el auditorio situado en la planta baja de la sede principal del Consorcio de la Zona Franca de Vigo (C/ Areal, 46).

Deberán acudir al examen con su DNI original y no podrán consultar ningún tipo de texto legal, científico o divulgativo. Tampoco se permitirá el uso de dispositivos electrónicos.



Contra el acuerdo del tribunal de valoración definitiva de los méritos alegados para la fase de concurso, que tiene carácter de acto de trámite cualificado, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, que es el competente para resolverlo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación del mismo. Se comunica que el plazo para dictar y notificar la resolución es de tres meses; transcurrido ese plazo sin que recaiga resolución se podrá entender desestimado por silencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Todo ello, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

El restante contenido del acuerdo, que no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite, no es susceptible de recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente, a la fecha que figura en la firma digital, por la Secretaria del Tribunal Calificador, con el visto bueno de la Presidenta, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, según lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria del Tribunal,
Isabel Meijón Bruquetas

del Tribunal

Ana Roig Sánchez

VºBº

Presidenta

Blanca

